	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 1 de 11

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de los Mártires
Acta No. 01 Sesión Ordinaria Febrero Virtual**

FECHA: 01 de febrero de 2022

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/qsq-xpsa-aaz

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	Artes Audiovisuales	Jairo Hernán Valero Cañón
Representante de Gestores culturales	Gestores culturales	Hilda Lozano Galán
Representante de Literatura	Literatura	Carlos Alberto Zea Moreno
Representante de Música	Música	Jorge Pulgar
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	John Helbert Bernal Patiño
Representante de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Gladys Baracaldo Rodríguez
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Representante de Emprendimiento Cultural	Emprendimiento Cultural	Diana del Pilar Montenegro
Representante de Mujeres	Mujeres	Hilda María Reyes
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Nicolás Atahualpa Zabala

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera de Danza en proceso de posesión	Magnolia Pedraza
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Director de Asuntos locales y Participación/SCRD	Alejandro Franco
Equipo de participación/DALP	Sara Ariza
Equipo de participación/DALP	Oscar Villarraga
Equipo de participación/DALP	Felipe Calvo
Abogado de la DALP - SCR D	Christian Nadjar

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	Arte Dramático	Paola Andrea Romero González
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Bibliotecas Comunitarias	Olga Lucía Arias
Representante de Infraestructura	Infraestructura	Sergey Hernán Gómez
Delegada del Consejo Local de discapacidad	Discapacidad	Yolanda Gutiérrez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 2 de 11

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje de Asistencia 69 %

Nota: para no afectar el quórum de la sesión, se registran 16 consejeros activos, debido que por temas contractuales y de designación, aún no se cuenta con los delegados de la Mesa Sectorial y de la Alcaldía local para este espacio.

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Conformación comisión de aprobación de acta.
3. Intervención del director de asuntos locales y participación Alejandro Franco Plata, socialización para concertación de ajustes al sistema distrital de participación.
4. Proyección de la agenda participativa anual 2022. Elecciones atípicas, proyectos presupuestos participativos 2021, revisión inasistencias consejeros.
5. Varios: (homenaje a la consejera Luz Mireya Rueda)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Nicolás Atahualpa Zabala Secretaría Técnica, del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires, siendo las 4:13 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de febrero. Se cuenta con la presencia de 10 consejeros activos y 6 invitados de la SCR.D.

2. Conformación comisión de revisión de acta.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, solicita la colaboración de dos personas para conformar la comisión de revisión del acta. Se postulan y son elegidos los consejeros Carlos Zea y Adriana Mantilla.

3. Intervención del director de asuntos locales y participación Alejandro Franco Plata, socialización para concertación de ajustes al sistema distrital de participación.

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, comparte pantalla y presenta los ajustes al Decreto 480 de 2018, las cuales fueron socializadas el año pasado en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en el Consejo Poblacional y con Asuntos Locales. Aclara que los ajustes propuestos son sólo reformas incrementales, más no se modificó nada estructural del sistema y que lo ideal sería que las reformas fueran consensuadas entre los 350 consejeros y consejeras que hacen parte del sistema. Asimismo, menciona que los ajustes fueron divididos en cinco (5) grupos temáticos (Asistencia, Representación, Incidencia, Relación con su sector y Funcionamiento- administrativo operativo) los procede a exponerlos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 3 de 11

SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
Ajustes Decreto 480 de 2018

1 - ASISTENCIA

Reemplazos, delegaciones, quórum, causas de reemplazo.

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?

Todos los sectores van por votación, se elimina la delegación de sectores poblacionales.

Claridad en causas de reemplazo y debido proceso.

2 - REPRESENTATIVIDAD

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?

Consejos de Áreas Artísticas con sectores abiertos. Regla de mayoría simple.

Regla de mayoría: A cada consejo de área artística entran los 9 primeros candidatos más votados independiente del sector.

En los Consejos Locales se conserva la idea de sectores con curul garantizada pero con umbral mínimo.

Establecer límite de reelección y umbral para garantizar que una comunidad de electores respalde elección de cada sector.

3 - INCIDENCIA

Sesiones - períodos, actos de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.

¿QUÉ PASA EN LAS SESIONES? ¿NOS SIRVE HACER TANTAS SESIONES? ¿CÓMO SERÍA UNA SESIÓN EXITOSA?

Ejemplo: Los Consejos sesionan a destiempo del ciclo de planeación lo que no permite la incidencia en toma de decisiones. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio históricamente han emitido acreditaciones de trayectoria de los agentes del sector de cada localidad, pero debido al vacío normativo a veces son válidas y a veces no.

4 - RELACIÓN CON SU SECTOR

Rendición de cuentas (informe de gestión), asambleas, información de delegaciones entre espacios.

Artículo 63 Y 64 Decreto 480 de 2018

Visibilizar más la labor de los consejeros mediante la rendición de cuentas.

Ejemplo: La ciudadanía y el sector no reconocen la labor realizada desde los consejos y por los consejeros y consejeras.

5 - FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO- OPERATIVO

Claridad funciones ST, rol del coordinador del Consejo, firma de actos.

¿CÓMO MEJORAR FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN?

Claridad en las funciones de las Secretarías Técnicas.

Recordar el rol del presidente a Coordinador o Coordinadora del Consejo pero que este sea un facilitador (a) de las sesiones en un ambiente de relaciones horizontales.

Los actos deberán concentrarse solamente en los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.

1 - ASISTENCIA

Reemplazos, delegaciones, quórum, causas de reemplazo.

19% ASISTENCIA DELEGACIONES

65% ASISTENCIA ELEGIOS

50 CURULES DE 120 NO HAN TENIDO DELEGACIÓN DESDE EL 2019

Ejemplo: Varios Consejos tienen ausencias permanentes de los sectores poblacionales y no se reciben respuestas de cambio de delegación. Esto cual afecta la representatividad y el quórum. Debido a la baja asistencia de las delegaciones se propone que todos los miembros del consejo sean elegidos y no existan más delegaciones.

2 - REPRESENTATIVIDAD

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.

Reelección hasta por 3 periodos:

Se busca descentralizar la información.

Renovación de liderazgos al tiempo de fortalecer liderazgos históricos.

Reelección por 3 periodos HASTA EL 2035

NO es retroactiva.

3 - INCIDENCIA

Sesiones - períodos, actos de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.

Sesionar mínimo 6 veces por año.

Sesiones acordes con el Ciclo de planeación.

Oportunidad y pertinencia para la participación en la toma de decisiones.

Se convoca en función de los temas del APA

Certificaciones: Acreditar trayectoria de los agentes del sector que trabajan en el territorio

4 - RELACIÓN CON SU SECTOR


Rendición de cuentas (informe de gestión), asambleas, información de delegaciones entre espacios.

¿CÓMO VISIBILIZAMOS SU LABOR COMO CONSEJERO?

Asamblea general del SDACP a mitad de año.

Asamblea o evento por espacio de participación con sus sectores para evidenciar la labor del Consejo y los consejeros en cada vigencia.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, pregunta ¿el evento sobre el tema de migración ya está definido o será consensuado con los consejeros? Propone que dentro del Decreto 480 se amplíe la formación y se regule la instalación de las mesas de trabajo; y revisar estrategias para hacer que los consejeros mantengan su motivación y continúen participando activamente en la instancia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 4 de 11

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, responde que el evento sobre el tema de migración no está completamente definido, pero se propuso debido a que la SCR D en este momento no ha tenido gran incidencia en este reto que tiene la ciudad. Con relación a la propuesta de las mesas de trabajo considera que es pertinente incluirlo y, respecto a la motivación de los consejeros para aumentar su participación, comenta que continuará el proceso de la incubadora de proyectos, y la facultad de diseño de la Universidad de los Andes escogió al SDACP como estudio de caso para ayudar a mejorar la relación con las instancias de participación, a través de grupos focales, igualmente, queda pendiente de buscar otras formas para aumentar la participación y mejorar la asistencia de los consejeros.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, propone retomar la estrategia de abrir varias convocatorias para solo los Consejos Locales de Cultura. Por otro lado, considera adecuado que, en las actas, sí quede registrado lo sucedido en la sesión, no de forma textual, pero sí con toda la información pertinente que se requiera para entender contextualmente lo que suceda en las sesiones.

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, pregunta: se tuvo en cuenta a los consejeros y consejeras del sistema para la formulación de estos ajustes al Decreto 480, debido a que particularmente no ha participado en dicho proceso. Por otro lado, considera erróneo tomar la localidad de Mártires como punto de referencia estadística para la incidencia en el sistema de participación cultural, porque muchas ideas y opiniones del Consejo no han sido tenidas en cuenta para la formulación y ejecución de proyectos durante el último cuatrienio. Continúa mencionando que no le parece que el CLACP de los Mártires sea un ejemplo de un buen desempeño de participación ya que al espacio no se le tiene en cuenta en la formulación de proyectos de las metas locales y en el manejo de los insumos de los insumos culturales del Fondo de desarrollo local.


Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, responde que justamente la sesión que se está llevando a cabo es para discutir la propuesta, y así se hará con cada instancia de participación del sistema, con el fin de unificar las propuestas y salir con un documento definitivo de reformas al Decreto 480. Asimismo, aclara que no se refería a que el CLACP de los Mártires fuera un ejemplo distrital en todo, sino que particularmente era un ejemplo entre la relación de coordinador y secretaría técnica, y no es uno de los Consejos que ha sesionado menos de seis (6) veces.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaría Técnica de la SCR D, aclara que en términos de formulación e incidencia del consejo en los proyectos de cultura locales se desarrolló el ejercicio de la incubadora de proyectos que garantizó el resultado de tres (3) proyectos culturales que quedaron priorizados en Presupuestos Participativos.

Diana Montenegro, consejera por el sector de emprendimiento cultural, manifiesta estar de acuerdo con las reformas que propone la SCR D al Decreto 480, pero adicionalmente, propone entregar un premio a aquellos consejeros y consejeras que llevan mucho tiempo en el sistema y que ellos puedan acceder a los BEPS (Beneficios económicos periódicos) sin tener que cumplir tantos requisitos. Por otro lado, plantea la posibilidad de elaborar una separata, con las memorias de las acciones que cada consejero y consejera realizó con su sector durante este periodo.

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, responde que es una muy buena propuesta crear un premio de liderazgo y trayectoria, el cual se podría entregar en el evento de mitad de año, y con relación a los BEPS, comenta que la SCR D no se pueden dejar de solicitar el cumplimiento de los requisitos porque el programa responde a una normativa del orden nacional.

Hilda Lozano, consejera por el sector de gestores culturales, menciona que los recursos para las premiaciones son rubros recaudados por el pago de impuestos de todos los ciudadanos del distrito, de ahí, propone entregar un reconocimiento para los artistas que llevan muchos años en las localidades trabajando y luchando por ser reconocidos, en vez de apoyar a la población migrante. Además, pregunta ¿las certificaciones bajo qué criterios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 5 de 11

se puede expedir y quién sería el facultado para ello, el coordinador o una comisión?, y ¿qué pasa con el tema de las UPL, porque si ya fue definido y reglamentado los espacios de participación cambiarían totalmente?

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, menciona que ya existen formas de apoyar a los artistas del distrito, con el PDE (Portafolio Distrital de Estímulos) que cuenta 16.000 millones de pesos y el programa ECL (Es Cultura Local) que para su segunda versión contó con 27.000 millones de pesos, recursos que quizás son insuficientes, pero que si bien el PDE tiene convocatorias con enfoque poblacional diferencial (discapacidad, actividades sexuales pagas, afrocolombiano, etc.), aun no tiene una oferta para la población migrante. Con relación a las certificaciones, comenta que ya hay Consejos que han venido expidiendo las certificaciones, y nadie mejor que ellos para reconocer cuáles son los líderes y lideresas consolidadas a nivel barrial y local, sin embargo, el Consejo puede acudir al equipo jurídico de la SCRDP para evaluar los casos particulares. Por último, señala que el nuevo POT contempla crear 33 UPL, las cuales deben pasar primero por el Concejo de Bogotá, quien decide si está de acuerdo o no con dicha creación y eso solo sucedería hasta el año 2028.


John Bernal, consejero por el sector de patrimonio cultural, pregunta ¿cuándo se habla de las delegaciones también se incluye la delegación de la Alcaldía local?, ¿qué garantías hay para los consejeros en este nuevo escenario? ¿Qué ha sucedido con el recurso que hay para los CLACP que poco a poco han ido desapareciendo?, y ¿para qué ser consejero de cultura?

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, menciona que de una u otra forma en el decreto se expone que los CLACP son de carácter decisorio y no consultivo, de ahí reitera la pregunta ¿para qué ser consejero de cultura, si no han recibido carné que los identifique y nunca se ha tenido en cuenta a esta instancia para incidir en los proyectos locales de cultura?

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, responde que los funcionarios contratistas de la Alcaldía local, si deberían mantener la obligación de asistir a estos espacios y aclara que la JAL no tiene la obligación de asistir porque el Decreto 480 no lo establece. Por otro lado, señala que se hace parte de un sistema de participación, no porque eso conlleve prerrogativas, sino porque es un ejercicio voluntario de servicio a la comunidad, y en ese sentido al estado le corresponde fortalecer el sistema, facilitando el acceso a la información y manteniendo la interlocución permanente. Asimismo, en respuesta a la pregunta ¿para qué ser consejero de cultura?, considera que los consejeros acceden a temas y asuntos que el resto de la base cultural no, por ejemplo, los ajustes del decreto, el programa ECL y la Asamblea Interlocal del año pasado, se hicieron consultando con los consejeros de cultura, más no con algún otro gestor local, igualmente, el CLACP de los Mártires ya cuenta con tres proyectos viabilizados y aprobados de Presupuestos Participativos, que no tienen ninguna otra organización cultural, porque la iniciativa fue formulada desde la incubadora de proyectos, estrategia que se creó y financió para proyectos postulados desde los CLACP. De ahí, devuelve la pregunta a los consejeros y consejeras presentes ¿por qué son consejeros de cultura?

John Bernal, consejero por el sector de patrimonio cultural, manifiesta que es necesario tener unas garantías y respaldo de la administración, para que en verdad se logre la incidencia que se expone en el Decreto 480, porque si bien lograron viabilizar una propuesta en presupuestos participativos, ahora están a la espera de que la administración local acepte que el Consejo sea quien ejecute los recursos. A su vez, menciona que en ocasiones no se dan los empalmes entre contratistas y muchos proyectos quedan en el aire, también propone que en el decreto quede establecido un puntaje de reconocimiento como consejero de participación, para que cuando se presenten a un trabajo público ese puntaje les ayude a acceder a la vacante.

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, le pregunta al consejero John Bernal ¿Por qué lleva varios años siendo consejero de cultura?

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 6 de 11

John Bernal, consejero por el sector de patrimonio cultural, responde que cuando inicio fue consejero de artes audiovisuales, haciendo que la fotografía y el audiovisual fuera una herramienta para la circulación de productos contruidos por los niños y llegando a poblaciones de lugares marginales. Una vez fue consejero de patrimonio cultural, se puso de meta entre otras, lograr el plan especial de salvaguardia, pero de ahí le surge la pregunta: será que, si no asisto a las sesiones del CLACP, no podré hacerlo.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCR D, de antemano informa que la delegada de la Alcaldía local Andrea Avellaneda no va a continuar y el equipo de participación se está reestructurando para poder contar con la delegación de la administración para este espacio. Por otro lado, considera que las reuniones del Consejo son importantes para revisar las estrategias de gestión que se puedan implementar con el FDL quienes, si bien son autónomos en la ejecución de los recursos, si se pueden concertar o generar rutas de acción y estrategias de acceso a la incidencia en los recursos locales de cultura.


Gladys Baracaldo, consejera por el sector de artes plásticas y visuales, aclara que el CLACP no es una instancia decisoria, sino un ente consultivo; y en respuesta a por qué es consejera de cultura, manifiesta que después de 20 años no ha pasado nada con el CLACP, a pesar de que sus compañeros digan que han realizado acciones, los ciudadanos no lo ven porque el Consejo es un órgano consultivo, y efectivamente se logró que tres proyectos quedarán en presupuestos participativos, pero como se mencionó anteriormente dependen de la voluntad política del Alcalde de turno. De ahí, considera que, en la modificación al decreto, se debería establecer que las instancias de participación fueran decisorias, asimismo, invita al Director de asuntos locales a trabajar en conjunto por una mejor localidad, y que se logre en el proceso de planeación tener en cuenta a la UPZ Santa Isabel, que tiene muchas necesidades, muchos procesos por mostrar y miles de actividades por hacer.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, comenta que el Consejo no es sólo consultivo, sino también un espacio de concertación; los consejeros han trabajado arduamente y en el ejercicio de presupuestos participativos, identificaron que tienen una gran influencia en la comunidad, como resultado a la gestión que han realizado. Por otro lado, menciona que es importante pensar en temas financieros, porque los Consejos están desabastecidos de implementos básicos, para desarrollar su labor.

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, aclara que el sector de las artes plásticas reúne varias expresiones y la Mesa Local de Graffiti es incluso más movida en la localidad que los mismos consejos de cultura, ya que la consejera Gladys Baracaldo no los represente es distinto, de ahí hace un llamado a la consejera para que realice un trabajo riguroso y comprometido con la comunidad de la localidad. En cuanto a por qué es consejero de cultura, responde que antes de ser consejero estuvo trabajando en la localidad sin ningún tipo de intención contractual o presupuestal, asimismo, considera que es imprecisa hacerle la pregunta ¿por qué son consejeros de cultura?, cuando hay consejeros que llevan mucho tiempo sin la intención o necesidad de devengar alguna ganancia por participar del sistema, Desde el CLACP y desde cada una de las consejerías se han podido gestionar muchas acciones en territorio, pero lamentablemente los consejeros no han contado con el respaldo que el decreto les da, para hacer las sugerencias y apreciaciones en los proyectos de cultura de la localidad de los Mártires, porque todo está sucinto a la voluntad política del Alcalde (sa) local. De ahí, reitera la pregunta ¿cuáles son las garantías de los consejeros y consejeras de cultura?

Hilda Lozano, consejera por el sector de gestores culturales, manifiesta estar en desacuerdo con desmeritar el trabajo que el CLACP ha realizado, porque incluso ha ganado dos premios a nivel distrital por ser una de las localidades más activas culturalmente.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCR D, aclara que en este momento hay una artista local ejecutando el proyecto de Nodos y redes del ejercicio de presupuestos participativos 2020, al igual que el proyecto de la consejera Hilda Lozano que va dirigido a los artistas plásticos y artesanos de la localidad, estos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 7 de 11

hechos que hablan de las gestiones que se realizan desde el consejo de arte, cultura y patrimonio de los Mártires.

Christian Nadjar, abogado de la dirección de asuntos locales, señala que, si bien se ha venido trabajando en la construcción de un proyecto modificatorio al decreto 480, debido a preocupaciones que han sido coincidentes en varios CLACP y obedece a la intención de ejercer el rol de líder técnico del SDACP; de ahí, que no se están imponiendo las modificaciones propuestas, sino que se está tratando de concertar los temas que son de mayor relevancia. Aspectos como eliminar las delegaciones de la institucionalidad en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, permite plantear un interrogante que debe ser analizado de manera objetiva por todos, si los espacios de participación del sistema tienen una concertación con la institucionalidad, qué sentido tendría que no participe la institucionalidad en espacios donde la base cultural busca acercarse a las instituciones y eventualmente tener incidencia en todos los factores que puedan contribuir al mejoramiento del sector.

Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participación, comenta que efectivamente el Consejo es un espacio consultivo y efectivamente a pesar de que se proponga proyectos que son viabilizados por presupuestos participativos y están respaldados por una incubadora, legalmente la Alcaldía no tiene el deber de garantizar que el proponente sea el ejecutor y la DALP tampoco tiene la facultad jurídica de obligar al Alcalde a decidir que el Consejo sea el ejecutor, pero se hará todo lo que esté al alcance para que esto sea así.

Carlos Alberto Zea, consejero por el sector de literatura, por medio del chat manifiesta que las motivaciones de los líderes son las necesidades de la ciudadanía, es algo que se aprende en la escuela.

Felipe Calvo, del equipo de participación de la DALP, menciona que desde la dirección están interesados en brindar acompañamiento para el proceso de formulación de las APA, con insumos y elementos técnicos que pueden ayudar a viabilizar las agendas.

Christian Nadjar, abogado de la dirección de asuntos locales, comenta que dentro del decreto se está proponiendo que sea obligación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, tener en cuenta los asuntos coincidentes que existan en las APA de las localidades, con la intención de fortalecer el sistema y reconstruir la confianza que evidentemente se ha venido perdiendo entre la base cultural, los diferentes espacios del sistema y la institucionalidad.


4. Proyección de la agenda participativa anual 2022. Elecciones atípicas, proyectos presupuestos participativos 2021, revisión inasistencias consejeros.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCRD, propone para la construcción de la agenda participativa anual 2022, compartir por drive la APA 2021 para que entre todos la revisen y proyecten la de este año, teniendo en cuenta lo sucedido en el proceso de elección atípica, los tres proyectos de presupuestos participativos, apoyar el plan de salvaguardia, festival de Arte, Cultura y Patrimonio, feria de Artesanos, la interacción con IDARTES e IDPRON para el Castillo de las Artes, con los programas de la FUGA y con el tema del Bronx Distrito Creativo.

Ninguno de los consejeros y consejeras, presentes manifestó estar en desacuerdo.

John Bernal, consejero por el sector de patrimonio cultural, pregunta ¿cuándo se oficializa al consejero por el sector de ruralidad?

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCRD, responde que se tienen que definir, para poder enviar la carta, las evidencias, el acta y los papeles que él presentó; se podría tratar el tema en este mes y en la próxima sesión invitar a Sara Ariza del equipo de participación, para tener una respuesta mas amplia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 8 de 11

Hilda Lozano, consejera por el sector de gestores culturales, propone convocar en calidad de invitado al representante por el sector de ruralidad, mientras se oficializa su nombramiento. Ninguno de los consejeros y consejeras, presentes manifestó estar en desacuerdo.

Sara Ariza del equipo de participación, señala que efectivamente mientras se surte el proceso de resolución de nombramiento, se puede invitar a la persona que ya va a asumir la consejería.

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, menciona que la persona que ha manejado el tema de arte dramático, también es idónea para manejar el tema de circo, al igual que el Consejo de artes plásticas y la Mesa Distrital de Graffiti, considerando que se abrieron muchas curules para consejerías que no cuentan con la demanda suficiente, de ahí, propone tratar este tema en una próxima sesión.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, comenta que se debe poner en consideración del Consejo, retomar de nuevo ese debate.

Los consejeros Hilda Lozano y John Bernal, manifestaron estar de acuerdo con tratar el tema en la próxima sesión.

Gladys Baracaldo, consejera por el sector de artes plásticas y visuales, menciona que ese tema se discutió el año anterior y en la última sesión, manifestó estar en desacuerdo con que solo hubiera una persona en representación de la ruralidad, de ahí, que es necesario replantear que quizás la virtualidad no permitió que las personas que querían participar de las consejerías de Graffiti y Circo pudieran participar.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCRCD, recomienda buscar una estrategia presencial dentro del territorio y es importante contar con el apoyo de todos, para generar articulaciones que les permitan avanzar en este ejercicio.

5. Varios: (homenaje a la consejera Luz Mireya Rueda.)

- Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCRCD, propone aprovechar y ponerle el nombre de la consejera Luz Mireya Rueda a la Feria de Artesanos y Artes plásticas, además de revisar alguna otra acción desde el Consejo un video o un comunicado, que represente la gestión de la consejera.


Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, comenta que se podría hacer un video con testimonios de la base cultura para también presentarlo en la feria y generar un comunicado oficial sobre el fallecimiento de la consejera.

Diana Montenegro, consejera por el sector de emprendimiento cultural, propone generar un espacio dentro de la feria para la consejera Luz Mireya Rueda, donde a pesar de su ausencia su familia pueda mostrar los productos creados por ella.

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, manifiesta estar de acuerdo con que el Consejo se acerque a la familia de la consejera Luz Mireya Rueda, con el fin articularse y exponer sus artesanías.

Hilda Lozano, consejera por el sector de gestores culturales, propone contactar al colectivo que ella manejaba, ya que ellos pueden compartir muchas evidencias del trabajo de la consejera realizaba.

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, propone que los consejeros y consejeras que conocen a los allegados de la consejera Luz Mireya Rueda, puedan hacer un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 9 de 11
acercamiento para levantar algunos datos, y coordinarse para hacer las entrevistas y tomas que les aporte para hacer el video y exposición en la feria.

Ninguno de los consejeros y consejera presentes, manifestó estar en desacuerdo.

- Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, pone a consideración realizar una muestra artística desde el CLACP con el motivo de dar inicio al año y aumentar la visibilidad de esta instancia de participación, se trabajaría por comisiones y en el mes de marzo se llevaría a cabo.

Hilda Lozano, consejera por el sector de gestores culturales, comenta que en el mes de marzo la localidad de los Mártires está de cumpleaños, de ahí, propone hablar con la Alcaldía para que apoye una actividad en articulación con el CLACP

Hernán Valero, coordinador del CLACP y consejero por el sector de artes audiovisuales, manifiesta estar de acuerdo con hacer esta actividad y recuerda que es muy importante poder participar en la mayoría de eventos y acciones que se realicen en el territorio, con el fin de visibilizar más al Consejo.

Jorge Pulgar, consejero por el sector de música, menciona que se podría gestionar el espacio del Estudio Audiovisual de la Zarzuela o el Castillo de las Artes.

Nicolás Atahualpa Zabala, secretaria técnica de la SCR D, comenta que la próxima semana estará en la Alcaldía para conocer al delegado para este espacio y transmitirles varios temas que se han hablado, como el de presupuestos participativos y el Castillo de las Artes.

Siendo las 6:52 p.m. se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de febrero del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de los Mártires.


Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 01 de marzo de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACION (SI – NO)
5	Elaborar un comunicado lamentando el fallecimiento de la consejera Luz Mireya Rueda, proyectar la realización de un video de homenaje a Luz Mireya Rueda	Nicolás Atahualpa Zabala – Hernán Valero	SI
5	Realizar una muestra artística desde el CLACP con el motivo de dar inicio al año y aumentar la visibilidad de esta instancia de participación.	Consejero Jorge Pulgar	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 10 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a la comisión designada en la reunión para revisión.	Nicolás Atahualpa Zabala – Secretaría Técnica
Incluir la posibilidad de convocar mesas de trabajo	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Gestionar con la Alcaldía local de los Mártires, la posibilidad de ser los ejecutores de los proyectos.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Socializar y retroalimentar el evento de mitad de año	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Poder hacer un reconocimiento a la trayectoria y al liderazgo histórico de los consejeros que llevan años de gestión.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Compartir con los consejeros y consejeras la APA 2021 por drive, para hacer sus aportes y poder proyectar la APA 2022.	Nicolás Atahualpa Zabala – Secretaría Técnica
Contactarse con los familiares o integrantes del colectivo que la consejera Luz Mireya Rueda lideraba, para recopilar material para su homenaje.	Consejeros y consejeras


DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires la presente acta se firma por:

Hernán Valero Cañón
Coordinador
CLACP de los Mártires

Nicolás Atahualpa Zabala
Secretaría Técnica
CLACP de los Mártires

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires
Revisó: Secretaría Técnica Nicolás Atahualpa Zabala DALP/SCRD y Consejeros que hacen parte de la comisión de revisión del acta.
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 01/02/2022 11 de 11

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de febrero

